



CULTURA Y
TURISMO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Pláticas informativas y capacitación dirigida a Prestadores de Servicios Turísticos.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTRYs/CyT/04	
Ofrecer a los Prestadores de servicios turísticos capacitación sobre la mejor atención a sus clientes y mejorar las condiciones de sus establecimientos, así como ofrecerles asesorías en diversas ramas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 98, sección XIII. Participar y recibir la capacitación correspondiente en materia de primeros auxilios y protección civil, que son impartidos por las dependencias gubernamentales y organismos auxiliares. Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de capacitación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por los prestadores de servicios turísticos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Estará sujeto a la inspección de la Dirección de Cultura y Turismo con el objetivo de verificar que se encuentre inscrito al padrón municipal de prestadores de servicios turísticos.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. INE con residencia en San Mateo Atenco.		SI	I	Para registro y comprobación de su calidad de prestadores de servicios turísticos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acercamiento a las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo por parte de los prestadores de servicios turísticos en capacitarse sobre algún tema que la Dirección tenga disponible. 2. Inscribirse a la capacitación. 3. Asistir en la fecha y hora indicados por la Dirección de Cultura y Turismo.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días hábiles, con un grupo de 20 prestadores turísticos.			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			NO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

CULTURA Y
TURISMO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se deberán reunir por lo menos 20 prestadores de servicio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Cultura y Turismo				Cultura y Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Guadalupe Escutia Zamora	
DOMICILIO:	CALLE:	Calzada del panteón viejo		NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA:	San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	7229412506	N/A	N/A	cultura@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué se necesita para obtener la capacitación para vender más?					
RESPUESTA: Organizar un grupo de al menos 15 prestadores de servicios turísticos y solicitar una capacitación sobre algún tema de interés sobre hotelería alimentos y bebidas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Es necesario estar inscrito en el padrón para asistir a las capacitaciones?					
RESPUESTA: Sí					
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Cómo puedo incorporarme al grupo de capacitación?					
RESPUESTA: Contar con establecimiento que brinde servicios de calidad turística.					



CULTURA Y
TURISMO



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NA



VISTO BUENO

Gobierno Municipal
SAN MATEO
ATENCO
2023-2027

DIRECCIÓN DE
CULTURA Y
TURISMO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/07/2025

ELABORÓ:

Erika Monserrat Jardón Hernández
Auxiliar Administrativo.

Lic. Guadalupe Escutia Zamora
Directora de Cultura y Turismo.